

Evaluación y Revisión del Programa de diversificación.

El Programa Base de Diversificación Curricular, además de la revisión general establecida para el Proyecto Curricular de la Etapa de E.S.O., del que forma parte, será revisado anualmente por el Departamento de Orientación mediante:

Una valoración del Programa Base que, en su caso, incluya las propuestas de modificación.

Los indicadores que se tendrán en cuenta para la evaluación serán:

- El avance del alumnado respecto a los objetivos programados para cada uno de ellos.
- La adecuación del programa individualizado a las características y necesidades de cada alumno/a.
- El grado de implicación de los distintos Departamentos y la Jefatura de Estudios.
- El análisis de los recursos utilizados y el aprovechamiento de los espacios.
- La integración del programa en el conjunto de la etapa y por tanto de los alumnos en la vida del centro.
- Opinión y grado de satisfacción del alumnado
- Grado de colaboración de/con las familias.